

Dialéctica forma-función: Análisis de un texto argumentativo espontáneo en lengua de signos

Esperanza Morales López
Universidad de A Coruña

Rosa María Boldú Menasanch
Investigadora y profesora de lengua de signos

María Asta García
CREDAC Pere Barnils (Barcelona)

Júlia Garrusta Ribes
Profesora de interpretación

RESUMEN

En este trabajo llevamos a cabo un análisis funcional y formal de un texto argumentativo, realizado por una persona signante, grabado en vídeo y difundido a la comunidad sorda a través de las redes sociales. La autora utiliza una gran variedad de tipos de argumentos, todos ellos incluidos en el catálogo tradicional de la teoría de la argumentación: principalmente, argumentos por medio de ejemplos, pero también un argumento pragmático, de causa-efecto y, finalmente, por analogía. Entre los principales recursos formales utilizados están el cambio de rol y el uso del espacio con locus diversos; asimismo, el uso repetido de la estructura de foco, y del foco enfático y foco contrastivo, a veces también combinado con estructuras léxicas diversas de tipo enumerativo y paralelístico; finalmente, destaca el tópico discursivo con valor cohesivo.

Palabras clave: texto argumentativo; tipos de argumentos; relación forma-función; foco contrastivo; cambio de rol.

ABSTRACT

In this work we analyze an argumentative text, made by a signer, recorded in video and disseminated to the deaf community through social networks. The author uses a great variety of types of arguments, all of them included in the traditional catalogue of argumentation theory: mainly, arguments by means of examples, but also a pragmatic argument, of cause-effect and, finally, by analogy. Among the main formal resources used are role change and the use of space with diverse locus; also, the repeated use of the focus structure, and of the emphatic and contrastive focus, sometimes combined with diverse lexical structures of a enumerative and parallelistic type; finally, the discursive topic with cohesive value stands out.

Keywords: argumentative text; types of arguments; form-function relationship; contrastive focus; change of role.

1. Introducción

El objetivo general de esta investigación es el estudio del género discursivo argumentativo en lengua de signos. De forma concreta, en este trabajo mostramos el resultado del análisis de un discurso que una persona sorda signante realiza y posteriormente cuelga en la red, con la finalidad de convencer a sus receptores (conocedores de la lengua de signos) de que lo que propone es el camino más efectivo para ser feliz en la vida (de ahí su título “¿Tu pareja te da la felicidad?”). El vídeo está disponible en el siguiente enlace:

<https://www.youtube.com/watch?v=Qqz4cv8E7p4>

Reiteramos, nos encontramos con un tipo de discurso argumentativo porque su finalidad es convencer y/o persuadir a la audiencia de un determinado punto de vista. También decimos que es un texto o discurso argumentativo espontáneo; con ello nos referimos a un discurso que realiza una persona signante sin haber desarrollado su conciencia meta-comunicativa de manera formal (es decir, en situaciones educativas). En Morales López, Prego Vázquez y Domínguez Seco (2006) y Morales López (2010: 2), definimos esta noción de conciencia meta-comunicativa (o meta-discursiva) como la capacidad para reflexionar sobre las opciones discursivas en un determinado contexto y sobre sus funciones comunicativas.

En el caso que nos ocupa, la signante (profesora titulada de alumnado con discapacidad) no ha recibido conocimiento formal sobre la argumentación y sus tipos, por lo que, cuando realiza su discurso, lo hace por los siguientes motivos: (a) es una persona signante competente en la lengua o variedad que utiliza; (b) tiene *un cierto don de palabra*; es decir, facilidad para elaborar un discurso y exponerlo ante una audiencia, debido también a los estudios de Magisterio realizados); y (c) quiere dar a conocer su posición sobre el tema en cuestión y convencer a su audiencia sobre dicho punto de vista. Este rasgo de la espontaneidad es una hipótesis de partida que consideramos oportuna en este punto de nuestra investigación, porque quizás este tipo de discurso pueda diferir de otros discursos argumentativos realizados tras un periodo de instrucción en la teoría argumentativa clásica, bien en contextos educativos o en contextos profesionales.

El discurso argumentativo que analizamos es, además, de tipo *monológico*; la signante es la única participante en la actividad comunicativa. Su autora es una mujer sorda de mediana edad, residente en el sur de España, por lo que la variedad utilizada quedaría abarcada geográficamente por la lengua de signos española. La signante subió la grabación a Internet en formato de vídeo; nosotras los descargamos de la red sin ningún contacto con la autora; posteriormente, recibimos su consentimiento para su estudio y publicación con fines investigadores; un hecho que agradecemos. Este

Morales López, E., Boldú Menasanch, R. M., Asta García, M. y Garrusta Ribes, J. (2019): “Dialéctica forma-función: Análisis de un texto argumentativo espontáneo en lengua de signos”. *Revista de Estudios de Lenguas de Signos REVLES: Aspectos lingüísticos y de adquisición de las lenguas de signos*, Morales López, E. y Jarque Moyano, M. J. (eds.), 1: 126-149.

tipo de argumentación monológica se opone a la *argumentación interactiva* (o dialógica) en la que intervienen varios participantes (este segundo caso es lo que tradicionalmente se denomina un debate, un tipo de género discursivo).

En la investigación sobre las lenguas de signos, no conocemos trabajos sobre las características lingüísticas de los discursos argumentativos, a excepción de Brueggemann (1995), Massone, Martínez, Druetta y Lemmo 2012; y Massone, Mancuso y Martínez (2014), a los que nos referiremos más adelante. Por ello, nos ha parecido interesante iniciar nuestra investigación con el análisis de un discurso argumentativo espontáneo, para continuar en otras investigaciones futuras con la argumentación en contextos educativos o formales.

Desde el punto de vista discursivo, un texto argumentativo, como cualquier otro, tiene que cumplir los requisitos de la cohesión discursiva. La cohesión es una propiedad de los discursos en la que intervienen tanto las reglas morfosintácticas de una lengua como las relaciones de tipo semántico que se establecen entre las diferentes oraciones que constituyen un discurso. La finalidad de la cohesión es conseguir la progresión semántica en un texto, con el menor esfuerzo de procesamiento, en el proceso de engarzar las diferentes oraciones o proposiciones que lo componen. En las lenguas se han identificado diferentes mecanismos de cohesión. La clasificación más conocida es la de Halliday y Hasan (1976), a partir de su estudio sobre el discurso en inglés: referencia o correferencialidad, sustitución, elipsis, conjunción y sustitución léxica – más detalles en Calsamiglia y Tusón (1999) y Renkema (2004); para el estudio de la cohesión en la narración signada, puede consultarse Morales López, Mallo García y Bobillo García, en este monográfico.

Además de la cohesión (de naturaleza semántico-sintáctica), un texto (sea oral o escrito) se construye también según las características del género al que pertenece y de acuerdo con su finalidad comunicativa. Por tanto, además de la cohesión, un texto o discurso ha de tener coherencia. Por coherencia entendemos la propiedad del discurso que permite entenderlo como una unidad comunicativa. Ello implica que es un fenómeno discursivo ligado a la aceptabilidad por parte de los receptores o usuarios y a otros factores como el contexto lingüístico, el entorno socio-cultural, el principio de cooperación y de las máximas, y el conocimiento enciclopédico. Es, pues, la propiedad ligada a la interpretación de los receptores en una actividad comunicativa (Castellà, 1992; Charaudeau y Maingueneau, 2002; Bublitz, 2011). Se observa entonces que, a diferencia de la cohesión, la coherencia es una propiedad del discurso de naturaleza tanto semántico-pragmática como retórico-argumentativa (Calsamiglia y Tusón, 1999; Renkema, 2004; Sanders y Spooren, 2009). Por tanto, el estudio de la argumentación es claramente un fenómeno de la coherencia discursiva.

2. El discurso argumentativo

Perelman (1997: 21; también Perelman y Olbrechts-Tyteca, 1958) proponen, partiendo de Aristóteles (s. IV a. C.), una revitalización de los estudios de la argumentación con el objetivo de abarcar el estudio de los discursos dirigidos a todos los auditorios, con la finalidad de convencer y persuadir. Según Perelman, la argumentación no busca la adhesión puramente intelectual del auditorio, sino también incitar a la acción, o al menos crear una disposición para la acción. Por esta razón, la argumentación se relaciona con el diálogo, en donde la técnica de la controversia se convierte en central tanto si se dirige a un auditorio universal como particular. De aquí, conectamos también con los tipos de géneros discursivos aristotélicos según su función persuasiva: epidícticos, deliberativos y judiciales (Perelman, 1997: 25-32).

Desde esta tradición aristotélica de los *genera causarum* (‘géneros de la causa’) (expuesta en su libro *Retórica*, cap. 3), cualquier causa puede ser (1) objeto de consideración discursiva de tipo laudatorio o de vituperio (de alabanza o su opuesto; surge así el género demostrativo o epidíctico); (2) objeto de deliberación acerca de su trascendencia futura en una asamblea (hoy se concretarían en espacios como parlamentos, plenos, etc.), con la finalidad de convencer o disuadir a dicha asamblea (género deliberativo); y/o (3) objeto de juicio, favorable o desfavorable, también por parte de la asamblea (género judicial). La finalidad del primero es conmover sobre lo bello y lo feo; del segundo persuadir, convencer o disuadir sobre lo útil y dañoso; y del tercero persuadir o convencer sobre lo justo e injusto (Pujante, 2003: 83). Según Pujante (comunicación personal, 2015), la función del discurso en el primer tipo se correspondería, en la teoría de los actos de habla, con el nivel ilocutivo, mientras que los otros dos tipos se enmarcarían en el nivel perlocutivo, puesto que la consecución del acto correspondiente requiere tener en cuenta las consecuencias en la audiencia.

La función del discurso objeto de nuestro análisis es demostrativo o epidíctico, con la finalidad de convencer al auditorio. Como ya se ha anticipado en la introducción, la persona signante expone su posición sobre el tema en cuestión (la posibilidad de ser feliz en la vida), con la finalidad de convencer a su audiencia sobre su posición en este tema. Es un discurso de tipo argumentativo porque elabora una serie de premisas argumentativas para persuadirnos de su posición propia, pero la fuerza argumentativa es de tipo ilocutivo, no perlocutivo (como ocurre en el discurso judicial y deliberativo). La consecución del acto depende del reconocimiento por parte de la audiencia de la intención concreta del signante, pero no del reconocimiento de esta audiencia del acto en cuestión (como sucede en un juicio, en donde alguien es declarado culpable o inocente según la sentencia del juez).

Morales López, E., Boldú Menasanch, R. M., Asta García, M. y Garrusta Ribes, J. (2019): “Dialéctica forma-función: Análisis de un texto argumentativo espontáneo en lengua de signos”. *Revista de Estudios de Lenguas de Signos REVLES: Aspectos lingüísticos y de adquisición de las lenguas de signos*, Morales López, E. y Jarque Moyano, M. J. (eds.), 1: 126-149.

Un discurso argumentativo puede ser también de tipo monológico e interactivo (o dialógico), como ya se ha indicado. El discurso de tipo monológico es el que incluye un único participante ratificado, aunque puedan existir otros participantes que observen el discurso, pero no forman parte de él (son participantes no ratificados) (Goffman, 1981). Este tipo de argumentación se opone a la *argumentación interactiva*, en la que intervienen varios participantes (ratificados, activos en la interacción). Algunos autores, tal es el caso de los especialistas en argumentación van Eemeren y Grootendorst (2004), denominan a este segundo tipo de argumentación “discusión argumentativa crítica”. Una discusión es *argumentativa* cuando las personas participantes en un debate proponen puntos de vista divergentes para ser defendidos y rebatidos, con la finalidad última de convencer a la otra parte de que la opinión propia es más adecuada para el objetivo que se persigue. Una argumentación es, además, una *discusión crítica* en el sentido que defienden van Eemeren y Grootendorst cuando los participantes muestran cierta habilidad comunicativa para conseguir consensos y avanzar hacia la resolución de sus diferencias (más detalles en Morales López, 2010).

La tradición argumentativa incluye una línea más formalista, relacionada con la tradición lógica (un ejemplo de ello es el trabajo de Toulmin, 1958) y otra línea más constructivista, principalmente surgida tras el trabajo mencionado de Perelman y Olbrechts-Tyteca (1958), orientada al estudio de los argumentos de tipo dialéctico: razonamientos cuyas premisas se constituyen de opiniones generales aceptadas; es decir, parten de lo que es aceptado por una determinada audiencia, y tienen como fin persuadir y convencer en un contexto y cultura concretos.

Estas tradiciones argumentativas son actualizadas por van Eemeren y Grootendorst (2004) en la propuesta que denominan *Pragmadialéctica*, una combinación de la argumentación con la pragmática¹. Desde esta propuesta, consideran que la finalidad de realizar un acto de habla determinado con valor argumentativo no es exclusivamente comunicativa (orientada al reconocimiento de la intención de dicho acto), sino interaccional (orientada a la defensa del punto de vista en relación o en oposición con el resto de interlocutores).

Asimismo, la argumentación no incluye un único acto de habla, sino que ha de ser entendida como un acto ilocucionario complejo compuesto de diversos actos de habla con la finalidad de convencer a alguien del punto de vista propio (el resultado es un esquema argumentativo general). También hay que tener en cuenta que estas expresiones no son en sí mismas argumentativas a no ser que obtengan esta función

¹ Citamos el libro de estos autores del 2004, aunque sus publicaciones sobre este tema ya datan de los años ochenta. El de 2004 es un resumen bastante claro de sus posiciones; no obstante, en español hay traducciones de otros libros suyos anteriores.

Morales López, E., Boldú Menasanch, R. M., Asta García, M. y Garrusta Ribes, J. (2019): “Dialéctica forma-función: Análisis de un texto argumentativo espontáneo en lengua de signos”. *Revista de Estudios de Lenguas de Signos REVLES: Aspectos lingüísticos y de adquisición de las lenguas de signos*, Morales López, E. y Jarque Moyano, M. J. (eds.), 1: 126-149.

en un contexto concreto, de ahí que sea necesario cumplir las condiciones pragmáticas exigidas en dicho contexto (van Eemeren y Grootendorst, 2004: 2-3).

Para el análisis del discurso que nos ocupa, seguiremos también el modelo general de estos mismos autores (van Eemeren y Grootendorst, 2004): fase de apertura, desarrollo argumentativo (defensa de la posición propia con distintos tipos de argumentos) y conclusión. Y, para la descripción de los tipos de argumentos, nos basaremos en las propuestas de Perelman y Olbrechts-Tyteca (1958) y de Pujante (2003).

En el trabajo anteriormente mencionado de Massone *et al.* (2015), estos autores se refieren también a la perspectiva formalista de Toulmin, considerando que debe ser superada por una aproximación más pragmática y socio-semiótica en el estudio de los discursos ideológicos de ciertos líderes de la comunidad sorda (el objetivo en su artículo); justifican su postura porque su análisis revela que los líderes sordos exponen sus argumentos por medio de una “intrincada red de relaciones argumentativas que no se dan en forma secuencial” (2015: 13). Es decir, para estos autores el análisis de un texto argumentativo incluye siempre una perspectiva dialógica, con continuas inferencias a otros textos, a otros contextos y a otras ideologías. Nuestra perspectiva teórico-metodológica está también en esta misma línea más funcionalista, aunque nuestras referencias bibliográficas no siempre coincidan.

Igualmente, podríamos tener en cuenta también lo que sugiere Brueggemann (1995: 416) de que la retórica de la ASL (la lengua que investiga) está influenciada por la tradición oral (en oposición a la escrita) de la comunidad sorda, ya que las lenguas de signos no disponen de un sistema de escritura utilizado por sus usuarios. Massone *et al.* (2012) precisan mejor esta característica al considerar la lengua de signos argentina, objeto de su estudio, como lengua de carácter ágrafo, conversacional, es decir, de práctica interpersonal y, además, en contacto permanente con el español. Se trata de aspectos interesantes, pero, dado que nuestra investigación sobre este género discursivo es muy incipiente aún, no podemos por el momento aportar comentario alguno sobre estas ideas. Las tendremos sin duda en cuenta en futuras investigaciones.

3. Presupuestos teórico-metodológicos

El principio teórico-metodológico que ha guiado el análisis realizado es el de establecer una relación dialéctica entre el estudio de las funciones (en el caso del género que nos ocupa, el análisis de los tipos de argumentos y su función

Morales López, E., Boldú Menasanch, R. M., Asta García, M. y Garrusta Ribes, J. (2019): “Dialéctica forma-función: Análisis de un texto argumentativo espontáneo en lengua de signos”. *Revista de Estudios de Lenguas de Signos REVLES: Aspectos lingüísticos y de adquisición de las lenguas de signos*, Morales López, E. y Jarque Moyano, M. J. (eds.), 1: 126-149.

comunicativa en el conjunto del esquema argumentativo) y de las formas o recursos lingüísticos que vehiculan tales funciones, en la línea propuesta por el lingüista anglosajón Halliday (1970). El análisis argumentativo en sí mismo es el objetivo primordial de la teoría de la argumentación, pero para quienes además nos interesamos por el objetivo anteriormente expuesto, el de la dialéctica forma-función, cualquier análisis funcional debe incluir también el análisis de la variedad de recursos formales que los hablantes utilizan, del conjunto de opciones lingüísticas posibles (más detalles en Morales López, Mallo García y Bobillo García, este monográfico).

La propuesta que hace Halliday para considerar esta relación dialéctica entre función y forma es partir de que la unidad básica de la comunicación es el acto de habla. Una noción que el hablante elige, en una situación comunicativa dada, de entre un conjunto de opciones relacionadas. Estas opciones representan el potencial de significado del lenguaje. Para Halliday, un concepto semejante a la noción de competencia comunicativa de Hymes (Halliday, 1982: 50); un potencial que se presenta de forma sistemática, constituyendo lo que se conoce como la gramática de una lengua. De las formas y construcciones posibles, el hablante selecciona una opción concreta, en relación siempre con el contexto de situación en el que se sitúa (Halliday, 1970: 174). Por tanto, como continúa diciendo Halliday en otro de sus libros (1982: 45, 51 y 66), la creatividad en el lenguaje consiste en la habilidad de un actor social para crear, en nuevos contextos de situación, otros significados a partir de las opciones semánticas que han sido codificadas como opciones gramaticales. Por esta razón también no hace distinción entre lenguaje y conducta lingüística: entre lo que el hablante “puede significar” y lo que “puede decir” (las funciones).

Procedemos, a continuación, al análisis del discurso mencionado utilizando la línea teórico-metodológica explicada.

4. Análisis discursivo

Tal como acabamos de indicar en el apartado anterior, realizaremos el análisis partiendo de las fases del esquema argumentativo típico; a continuación, señalaremos los distintos tipos de argumentos utilizados; después indicaremos los recursos discursivos utilizados por la persona signante para la construcción de tales funciones comunicativas. Estos recursos discursivos son los que construyen al mismo tiempo la cohesión y la coherencia de dicho discurso.

Morales López, E., Boldú Menasanch, R. M., Asta García, M. y Garrusta Ribes, J. (2019): “Dialéctica forma-función: Análisis de un texto argumentativo espontáneo en lengua de signos”. *Revista de Estudios de Lenguas de Signos REVLES: Aspectos lingüísticos y de adquisición de las lenguas de signos*, Morales López, E. y Jarque Moyano, M. J. (eds.), 1: 126-149.

4.1. Fase de apertura

Es la fase inicial, se presenta la premisa o tesis argumentativa de partida, tal como se muestra en el ejemplo (1) (remitimos al apéndice para el sistema de glosas):

(1) (0-0:15 segundos del vídeo)

_____Mirada derecha arriba. Locus [Marido]____
 _____1pf____ _foco_
 _neg____ _neg_
 NO DEIX.PERS.3 MARIDO DAR PRO.3-1 FELICIDAD NO

_____Mirada al centro, a su nivel²____
 _____Intens (“con contundencia”)³____

PRO.1 PERSONA.MISMA FELIZ SER.DEIX.PERS.1

‘No, no. Mi marido ¿me da la felicidad? No.
 Soy yo, por mí misma que soy feliz. Sí. Claro’.

Se observa que la tesis inicial se construye por medio de una estructura de foco contrastivo (más detalles en Morales López, Reigosa Varela y Bobillo García, 2012a, 2012b); esta estructura consta de una primera sub-estructura con formato pregunta-respuesta, y una segunda en donde la signante aporta el foco: la tesis argumentativa propiamente dicha (en negrita), a manera de refutación del dato inicial anterior.

4.2. Desarrollo argumentativo

A partir de este momento, se inicia la *argumentatio* (o fase argumentativa, Pujante, 2003: 120ss.), en la que se incluyen los distintos tipos de argumentos con la finalidad de defender la posición propia. En nuestro texto, hemos encontrado los siguientes argumentos:

4.2.1. Argumentación por medio de dos ejemplos relativos a situaciones familiares y amigos íntimos

Este tipo de argumentación implica presuponer la existencia de ciertas regularidades, de las cuales los ejemplos aludidos proporcionan una concretización; busca así, a partir de un ejemplo, llegar a una conclusión más general (Perelman y Olbrecht-Tyteca, 1958). Veamos los siguientes dos ejemplos (tiempo 0:17-0:23):

² A partir de este momento, no se indicará la mirada al centro, al nivel de la signante, por tratarse de la posición no marcada; por tanto, se presupone.

³ La intensificación conlleva el significado de modalidad epistémica de certeza. La marca formal incluye función del ceño, afirmación con la cabeza y realización de los signos aproximados hacia el centro del cuerpo del signante.

Morales López, E., Boldú Menasanch, R. M., Asta García, M. y Garrusta Ribes, J. (2019): “Dialéctica forma-función: Análisis de un texto argumentativo espontáneo en lengua de signos”. *Revista de Estudios de Lenguas de Signos REVLES: Aspectos lingüísticos y de adquisición de las lenguas de signos*, Morales López, E. y Jarque Moyano, M. J. (eds.), 1: 126-149.

(2)

_Cond. _____
_____Mirada derecha arriba. Locus [Marido]_____
SI PRO.1 DEPENDER POS.1 MARIDO DAR PRO.3-1 FELICIDAD
SIGNIFICAR PRO.1 PERSONA.MISMA FELIZ HABER.NO

‘Yo... si, por ejemplo, yo dependo de que mi marido me dé felicidad, quiere decir (significa) que yo no tengo felicidad’.

(3) (Tiempo 0:24-0:35)

_____Mirada izda, a su nivel__ _____Mirada izda, a su nivel__
SIGNIFICAR DEPENDER-LOCUS MADRE DEPENDER-LOCUS FAMILIA

_____Mirada izda, a su nivel__
DEPENDER-LOCUS TRABAJO CUALQUIER AMIGO CUALQUIER

SABER.NO FORMAR PARTE

DEPENDER-ASP.DISTR FORMAR PARTE

PRO.1-PERSONA FELIZ HABER.NO

‘Y porque significa que esa dependencia... de la madre, de la familia, del trabajo, o de otras cosas, de los amigos, etc... es que... pienso que estoy implicada en estas dependencias y eso significa que yo no tengo felicidad’.

Estos dos argumentos se inician con la conjunción condicional SI ‘si’ (a veces vocalizada también como “por ejemplo”) y la presentación de distintos ejemplos que, según la signante, no nos hacen felices: la dependencia del marido, de la madre, familia, trabajo, amigo, etc. El carácter argumentativo del ejemplo se refuerza con la mirada hacia el locus de los distintos referentes que menciona; por tanto, se trata de una mirada con función anafórica, cohesiva entre estas distintas proposiciones. La cohesión queda reforzada con la repetición léxica del verbo DEPENDER; esta repetición de hasta cuatro veces nos hace pensar también en la construcción de una especie de estructura paralelística con función estilística y persuasiva (por tanto, al servicio de la coherencia).

Tras estos dos argumentos, la signante repite la tesis argumentativa inicial, a manera de conclusión tras los ejemplos, como en el ejemplo (4):

Morales López, E., Boldú Menasanch, R. M., Asta García, M. y Garrusta Ribes, J. (2019): “Dialéctica forma-función: Análisis de un texto argumentativo espontáneo en lengua de signos”. *Revista de Estudios de Lenguas de Signos REVLES: Aspectos lingüísticos y de adquisición de las lenguas de signos*, Morales López, E. y Jarque Moyano, M. J. (eds.), 1: 126-149.

(4) (Tiempo 0:36-0:38)

Intens (“con contundencia”)____
SER.IMPORTANTE PRO.1 SABER PRO.1 SER MISMO FELIZ PRO.1 SER

‘Lo importante es saber que por mí misma puedo ser feliz’.

4.2.2. Argumento de causa-efecto

Tras los dos ejemplos iniciales, la autora aporta otra premisa argumentativa, por medio de un argumento basado en la estructura causa-efecto. Entre los enlaces de sucesión, el nexos causal (y su efecto) desempeña, según los teóricos de la argumentación, un papel esencial porque supone, cuando se trata de actos humanos, que estos son razonables. Veamos el ejemplo (5):

(5) (Tiempo: 0:39-0:44)

ELEGIR PRO.1 MISMO CAMINO SENSACIÓN ELEGIR-PLU

PREVENIR CONOCER SER PRO.1

‘Que yo elijo mi camino, que tengo cuidado en escoger lo que me conviene, porque me conozco’.

Como se observa, el nexos causal se realiza por medio de la yuxtaposición de acciones sucesivas; por tanto, una conexión entre las proposiciones de tipo semántico; en español podría utilizarse la yuxtaposición, aunque también una conjunción causal, como “porque”, tal como muestra la interpretación.

4.2.3. Argumentos por medio de un segundo bloque de ejemplos

La *argumentatio* continúa en (6) con la presentación de nuevos hechos (o pruebas) en forma de otros ejemplos argumentativos. El marcador discursivo ENTONCES y la proposición que sigue sirve de cohesión discursiva con los argumentos anteriores y de transición semántica para los nuevos ejemplos que aporta la signante, a partir del signo POR.EJEMPLO:

Morales López, E., Boldú Menasanch, R. M., Asta García, M. y Garrusta Ribes, J. (2019): “Dialéctica forma-función: Análisis de un texto argumentativo espontáneo en lengua de signos”. *Revista de Estudios de Lenguas de Signos REVLES: Aspectos lingüísticos y de adquisición de las lenguas de signos*, Morales López, E. y Jarque Moyano, M. J. (eds.), 1: 126-149.

(6) (Tiempo 0:45-1:05)

_____t_____
ENTONCES VIDA REAL COSAS CAMBIAR-PLU⁴

_____ Rol: madre _____
POR.EJEMPLO HIJO-BEBÉ QUERER BONITO MIMAR HACERSE.MAYOR

CAMBIAR IRSE-PLU.DISTR

_____ Rol: hija _____
_____ Arriba. Locus [Padres]. Deixis social _____
O PADRES CUIDAR-PRO.3-1 SENTIRSE.A.GUSTO

CAMBIAR YA PADRES MORIR

CAMBIAR-PLU CUALQUIER, SEPARARSE O PRO.1 MISMO

TOCAR-PLU.DISTR CAMBIAR-ASP.PROG AMIGO JUNTOS

IRSE-PLU.DISTR⁵

‘Y claro, en la vida real, las cosas son cambiantes. Por ejemplo, cuando tienes un hijo, lo amas, lo cuidas, lo mimas, pero luego se hace mayor, su vida cambia y se va. O, mis padres, que me han cuidado, que lo he pasado muy bien con ellos, pero todo ha cambiado, ellos han muerto ya.

Cualquier cosa puede cambiar: un divorcio, algún tema personal, cualquier cosa, todo.... puede cambiar.... amigos con los que compartíamos todo, luego se casan y cada uno se va y hace la vida por su lado, todo cambia’.

Tal como se observa, en este segundo bloque de argumentación por medio de ejemplos, se introduce el recurso discursivo denominado cambio de rol. La signante se identifica (principalmente, por medio de la expresión facial) con los personajes de madre e hija para referirse a su papel de cuidadora tanto de su hijo como de sus padres ya ancianos, etapa que se acaba cuando el hijo se independiza y los padres se mueren. El recurso del cambio de rol no prosigue cuando presenta los siguientes ejemplos (una posible separación, la marcha de amigos íntimos, etc.), a manera de enumeración breve.

Este segundo bloque de ejemplos acaba con una conclusión del esquema argumentativo anterior, tal como se muestra en (7) y (8). Veamos el ejemplo (7):

⁴ El plural del referente ‘cosas’ lo hace con la reduplicación del verbo tres veces (aunque la tercera vez ya prepara las manos para la realización del siguiente signo).

⁵ El signo lo realiza de manera bimanual con las manos alternas.

Morales López, E., Boldú Menasanch, R. M., Asta García, M. y Garrusta Ribes, J. (2019): “Dialéctica forma-función: Análisis de un texto argumentativo espontáneo en lengua de signos”. *Revista de Estudios de Lenguas de Signos REVLES: Aspectos lingüísticos y de adquisición de las lenguas de signos*, Morales López, E. y Jarque Moyano, M. J. (eds.), 1: 126-149.

La glosa muestra las tres proposiciones de esta segunda conclusión, en torno a los predicados TENER.MENTE-CLARA, VIDA CAMBIAR y DEBER APRENDER. Como en los ejemplos anteriores, la estructura de foco vuelve a repetirse.

4.2.4. Argumentos por medio de un tercer bloque de ejemplos

El siguiente bloque de ejemplos se construye por medio de una enumeración, que la signante inicia con el clasificador típico, señalando el dedo índice. Son ejemplos que concretan la generalización realizada al final del número 8.

(9) (tiempo 1:20-1:32)

CL.enumeración

AMAR

PERDER-ASUMIR IRSE O SEGUIR-AMAR MEJOR

O CONSOLAR

_____cnm: ‘aceptación’
AMAR PERDER-NO.PASAR.NADA

PRO.1 SABER-PERSONAR PERDER-PERDER.EL.CONTACTO

CONTACTAR ESTAR.BIEN.
“volver”

‘[Porque debemos aprender al mismo tiempo] a amar y a aceptar la pérdida cuando alguien se va, o a amar y continuar (que es mucho mejor), a consolarse de la pérdida, a perdonar, a perder el contacto y volver a conectar’.

La enumeración consta de una serie de verbos, con función predicativa, por medio de los cuales la autora muestra las situaciones cambiantes de la vida. Se trata de una especie de boya de lista, aunque solamente realizada en los dos primeros casos. Estos ejemplos dan paso a una nueva generalización, en la que repite su tesis inicial (con función paralela a los 7 y 8 anteriores).

4.2.5. Argumento pragmático

En esta generalización, la autora construye un argumento de tipo pragmático, aquel que, según Perelman y Olbrecht-Tyteca (1958), permite apreciar un acto o un acontecimiento con arreglo a sus consecuencias favorables o desfavorables. En este caso, la signante resalta la consecuencia favorable que supone aceptar las experiencias diversas de la vida porque nos enriquecen y aprendemos de ellas, como en el ejemplo (10):

Morales López, E., Boldú Menasanch, R. M., Asta García, M. y Garrusta Ribes, J. (2019): “Dialéctica forma-función: Análisis de un texto argumentativo espontáneo en lengua de signos”. *Revista de Estudios de Lenguas de Signos REVLES: Aspectos lingüísticos y de adquisición de las lenguas de signos*, Morales López, E. y Jarque Moyano, M. J. (eds.), 1: 126-149.

(10) (Tiempo 1:33-1:41)

SER.IMPORTANTE UNA COSA CUALQUIER EXPERIENCIA VIDA
 CUALQUIER SITUACIÓN DEIX.LUG DAR PRO.3.deix.lug-1 RIQUEZA
 APRENDER CONTINUAR-ASP.DUR SER.IMPORTANTE SABER
 PRO.1 SER.FELIZ CUIDAR PRO.1 SER.MISMO.

‘Son importantes todas esas cosas que nos dan experiencia de la vida y estas situaciones nos enriquecen. Aprender a seguir adelante es importante para ser feliz y cuidar de una misma’.

Formalmente, destaca al inicio del argumento la estructura de tipo paralelístico con la repetición del adjetivo indefinido CUALQUIER. Y una segunda repetición, esta vez del pronombre personal PRO.1 al final del mismo.

4.2.6. Argumentos por medio de un cuarto bloque de ejemplos

Finalmente, la *argumentatio* acaba con un cuarto bloque de ejemplos, en este caso se detallan hechos que le pueden pasar a una persona individualmente; la mayoría de los casos anteriores eran sobre situaciones familiares: hijos, padres, etc.:

(11) (Tiempo 1:44-2:07)

_____ cnm: “con desagrado” _____
 ENTONCES MUCHA GENTE DECIR GENTE POR.EJEMPLO

_____ cnm: “con desagrado”/entonación rítmica _____
 PRO.1-SER.MISMA FELIZ-NO POR ENFERMEDAD

_____ cnm: “con desagrado” /entonación rítmica _____
 O POR DINERO-NO.HABER O POR PRO.1 CALOR FELIZ-NO:

_____ cnm: “con desagrado” _____
 - MIRAR-PRO.3-1-ASP.DUR SENTIR INFELIZ O NO
 “infeliz”

_____ cnm: “con desagrado” /entonación rítmica _____
 - MIRAR PRO.3-1 NO.HACER.CASO-ASP.DUR PRO.1 SENTIR

_____ cnm: “con desagrado” /entonación rítmica _____
 PRO.1 DECEPCIONAR FELIZ-NO

_____ cnm: “con desagrado” /entonación rítmica _____
 - O LLAMAR PRO.3.1 NADA-ASP.DUR PRO.1 DECEPCIONAR INFELIZ
 “infeliz”

_____ cnm: “con desagrado” /entonación rítmica _____

Morales López, E., Boldú Menasanch, R. M., Asta García, M. y Garrusta Ribes, J. (2019): “Dialéctica forma-función: Análisis de un texto argumentativo espontáneo en lengua de signos”. *Revista de Estudios de Lenguas de Signos REVLES: Aspectos lingüísticos y de adquisición de las lenguas de signos*, Morales López, E. y Jarque Moyano, M. J. (eds.), 1: 126-149.

- O PRO.3.1 VALORAR NADA NO.HACER.CASO PRO.1 DECEPCIONAR

cnm: “con desagrado”
PRO.1 INFELIZ

‘Algunas personas dicen que no son felices porque están enfermas, porque no tienen dinero o porque hace calor; porque las miran demasiado o porque nadie las mira o no les hacen caso y se disgustan. O porque nunca las llaman por teléfono o porque alguien no las valora suficiente... se decepcionan y son infelices’.

Este nuevo bloque de ejemplos comienza con un marcador discursivo con función cohesiva, pero lo relevante en este apartado es el del signo POR.EJEMPLO, con el que se inicia la enumeración de acciones de por qué la gente no es feliz. Por tanto, tales acciones funcionan como causas de tal estado psicológico negativo. Desde el punto de vista discursivo, este apartado se construye por medio de la enumeración, la repetición léxicas y una especie de ritmo entonativo similar a lo largo de la enumeración.

4.3. Fase final

A partir de este momento, la autora inicia la conclusión de su esquema argumentativo; sin embargo, va a ser una conclusión larga porque construye en ella nuevos argumentos con los que seguir defendiendo su tesis inicial. Consta de las siguientes cuatro partes:

4.3.1. Conclusión 1

Comienza esta primera parte con un pronombre deíctico de lugar, con función anafórica. El referente es la serie de ejemplos últimos que la gente suele aducir como causa de su infelicidad. Tras la evaluación negativa de dichos ejemplos (los califica como tonterías), contrapone de nuevo su posición vital en este tema por medio de una serie de estructuras proposicionales de foco: la primera parte de este contraste es una proposición concesiva (AUNQUE...) y, a continuación, la conclusión focalizada:

(12) (Tiempo 2:09-2:34)

DEIX.LUG.lo dicho neg⁶
SER.TONTERÍA

Intens 1pf
EN.REALIDAD PODER SER.FELIZ QUÉ

foco
- AUNQUE PERSONA PRO.3-1 GUSTAR-NO NO.ME.IMPORTA

⁶ Esta negación se refiere a todo lo expuesto anteriormente, con un matiz de cierto desprecio.

Morales López, E., Boldú Menasanch, R. M., Asta García, M. y Garrusta Ribes, J. (2019): “Dialéctica forma-función: Análisis de un texto argumentativo espontáneo en lengua de signos”. *Revista de Estudios de Lenguas de Signos REVLES: Aspectos lingüísticos y de adquisición de las lenguas de signos*, Morales López, E. y Jarque Moyano, M. J. (eds.), 1: 126-149.

_____foco_____
NO.HACER.CASO PRO.1 PODER CONTINUAR PRO.1-PERSONA

_____foco_____
- **AUNQUE** ESTAR.ENFERMA NO.ME.IMPORTA ACEPTAR

_____foco_____
- **AUNQUE** HACER.CALOR ACEPTAR O DINERO-NO.HAY

_____foco_____
SOLUCIONAR (o BUSCAR.SOLUCIONES) ECONOMIZAR YA.ESTÁ

_____foco_____
_____Intens_____
- PRO-3-PLU-1 CONTRADECIR (o LLEVAR.CONTRARIA)

_____foco_____
NO.HACER.CASO

_____foco_____
CL.escudo⁷/ REBOTAR (o DEJAR.CORRER) IMPORTANTE

_____foco_____
PRO.3-1 AMAR-NO NO.ME.IMPORTA

_____foco_____
PRO.1-3 AMAR MISMO NO.HACER.CASO

_____foco_____
POR.EJEMPLO PRO.3-1 NO.VALORAR NO.ME.IMPORTA

_____foco_____
PRO.1-MISMO CUIDARME PRO.1-VALER PRO.1-PERSONA

‘Todo esto son tonterías... En realidad, se puede ser feliz... ¿Cómo? aunque yo no le guste a alguien, no hago caso y puedo seguir adelante conmigo misma. Aunque esté enferma, acepto la enfermedad. Aunque haga calor, lo acepto. O si no tengo dinero... pues debo planificar mis gastos y economizar.... Si me contradicen o me insultan, no hago caso y me aparto de esas personas; si me dicen que no me aman, no importa, yo puedo seguir amando; si no me valoran, no hago caso, yo misma debo cuidar de mi valor’.

Toda esta relación de estructuras focales construye de nuevo un argumento por medio de ejemplos diversos; con ellos, apoya reiteradamente la tesis inicial.

⁷ Este clasificador lo hace con la palma de la mano, opuesta al signante. Se trata de una metáfora; literalmente ‘algo que rebota en un escudo’.

Morales López, E., Boldú Menasanch, R. M., Asta García, M. y Garrusta Ribes, J. (2019): “Dialéctica forma-función: Análisis de un texto argumentativo espontáneo en lengua de signos”. *Revista de Estudios de Lenguas de Signos REVLES: Aspectos lingüísticos y de adquisición de las lenguas de signos*, Morales López, E. y Jarque Moyano, M. J. (eds.), 1: 126-149.

_____foco_____ _Mirada dcha arriba: rol persona en bicicleta_
_____expresión negativa_
BICICLETA ASP.DUR GENTE PRO.3-1 DECIR

Mirada dcha arriba: rol persona en bicicleta
SORPRENDERSE-DECEPCIONARSE⁸

Mirada dcha arriba: rol persona en bicicleta
PRO.1 BICICLETA/ HACER.TAMBALEAR BICICLETA PARAR

Mirada dcha arriba: rol persona en bicicleta
_____1pf_ _foco_
CL.bicicleta/ CAER NO

_____1pf_ _foco_
HUNDIR NO

CORTAR APARTAR

_____Reafirmación_
DEIX.LUG.lo dicho SABER CL.escudo/ REBOTAR YA.ESTÁ

BICICLETA SEGUIR MAL QUÉ.LE.VAMOS.A.HACER GOLPE

APRENDER VIDA NUEVA AVANZAR

‘Que el tema importante es, que debemos seguir avanzando en nuestra vida, caminando o... en bicicleta, y si alguien nos dice alguna inconveniencia y nos decepcionamos, no debemos parar de andar o de pedalear, porque nos caeríamos. Hay que ignorarla, apartarnos de esa persona y seguir nuestro camino y si nos hemos equivocado, aprender una nueva vida’.

La conclusión que construye con la estructura de foco se corrobora con el mencionado argumento por analogía, a partir del signo clasificador de bicicleta: hay que seguir avanzando en la vida de la misma forma que se avanza en una ruta con bicicleta. Esta identificación metafórica se construye con el cambio de rol: la signante se transforma en una ciclista que encuentra dificultades en su camino, pero que decide sortearlos para seguir adelante. La analogía termina con la repetición de la conclusión 4, es decir, la proposición que ha dado pie a la creación metafórica: la necesidad de seguir avanzando en la vida.

⁸ Es una expresión hecha, indica que el significado no es exactamente “decepcionarse” sino “el de decir algo desagradable que uno no esperaba”.

Morales López, E., Boldú Menasanch, R. M., Asta García, M. y Garrusta Ribes, J. (2019): “Dialéctica forma-función: Análisis de un texto argumentativo espontáneo en lengua de signos”. *Revista de Estudios de Lenguas de Signos REVLES: Aspectos lingüísticos y de adquisición de las lenguas de signos*, Morales López, E. y Jarque Moyano, M. J. (eds.), 1: 126-149.

4.3.4. Conclusión 5

El esquema argumentativo de todo el discurso acaba con la repetición de la tesis inicial por medio del marcador formal EN.RESUMEN y una estructura de foco enfático:

(15) (Tiempo 3:08-3:16)

_____Intens_____
 _____**1pf**_____ **foco**_____
 EN.RESUMEN IMPORTANTE QUÉ PRO.1 ACTITUD SABER
 _____**foco**_____
 ELEGIR SER.FELIZ PRO.1-MISMO CONTROLAR IMPORTANTE.

‘Finalmente, lo importante es nuestra actitud. Saber que elegimos ser felices nosotros mismos y que controlar nuestro entorno es importante’.

En esta conclusión final, al énfasis que aporta el foco se añade la repetición del pronombre personal, y la expresión facial más acentuada con la que quiere reforzar su convicción en lo dicho.

5. Interpretación y conclusiones finales

El análisis ha mostrado un esquema argumentativo, en el sentido de un acto ilocucionario complejo, en el que la autora ha utilizado una gran variedad de tipos de argumentos ya clásicos en la teoría de la argumentación: principalmente, argumentos por medio de ejemplos, pero también un argumento pragmático, de causa-efecto y, finalmente, por analogía.

Igualmente, entre los recursos formales utilizados para el fin ilocucionario que esta autora perseguía con su discurso, observamos como principales el de cambio de rol y el uso del espacio con locus diversos; asimismo, es muy relevante por lo repetido de su uso la estructura de foco como forma de organización de la información en las proposiciones (en forma de estructura binaria ya estudiadas en otros tipos de discurso, Morales *et al.* 2012a, b), y el uso del foco enfático y contrastivo como forma de aportar una mayor carga enfática a lo dicho; a veces también combinado con estructuras léxicas diversas de tipo enumerativo y paralelístico; finalmente, destaca el uso del tópico discursivo con valor cohesivo.

Se trata de recursos lingüísticos ya estudiados en otros tipos de discursos (conversación espontánea y narrativas, principalmente) en distintas lenguas de signos y también en las variedades signadas en España. Por tanto, queda corroborada la

Morales López, E., Boldú Menasanch, R. M., Asta García, M. y Garrusta Ribes, J. (2019): “Dialéctica forma-función: Análisis de un texto argumentativo espontáneo en lengua de signos”. *Revista de Estudios de Lenguas de Signos REVLES: Aspectos lingüísticos y de adquisición de las lenguas de signos*, Morales López, E. y Jarque Moyano, M. J. (eds.), 1: 126-149.

afirmación de van Eemeren y Grootendorst (2004: 2-3), aludida en la sección 2, de que no hay estructuras discursivas en sí mismas de tipo argumentativo; su valor argumentativo (o narrativo, conversacional, etc.) se obtiene en función de sus condiciones pragmáticas y de su contexto concreto; también, añadimos nosotras, en función del género discursivo que se esté analizando.

En cuanto a la relación de estos recursos con el tipo de significado concreto que la autora quiere transmitir, se aprecia una diferencia entre los distintos personajes a los que se refiere: así, cuando en los dos primeros ejemplos se refiere en general al tema del marido o pareja (justo la relación que sirve de título al discurso que realiza), sitúa a este personaje en un locus concreto del espacio signado. Sin embargo, cuando se refiere a su hijo y a sus padres (ejemplo 6, primera parte) cambia la estructura; estos nuevos personajes ya no quedan situados en locus diversos en el espacio signado, sino que construye un cambio de rol, bien de madre que cuida a su hijo (o hija) pequeño hasta que se independiza, bien de hija que cuida a sus padres hasta que fallecen.

Por tanto, en estos dos casos, se produce un cambio de recurso discursivo para construir una narrativa con la que explica su pasado, bien de madre bien de hija.

Asimismo, cuando se refiere a otros personajes menos allegados (como los amigos) o cuando alude en general a una posible separación (ejemplo 6, segunda parte) ya no utiliza ni el cambio de rol ni el locus, sino estructuras más denotativas: el verbo SEPARARSE, sin flexión, y el término AMIGO con un valor referencial generalizador.

La estructura de cambio de rol vuelve a aparecer al final del esquema argumentativo cuando construye el argumento por analogía (ejemplo 14). Se trata de una metáfora con la que identifica la lucha para ser feliz en la vida con una caminata en bicicleta, en la que hay que ir sorteando diversos obstáculos. Parece una estrategia de personalización, con la cual agrega un cierto valor emocional a este argumento, justo ya casi al final de su discurso. Según la tradición retórica, esta es la parte denominada peroración o *peroratio* (Pujante, 2003: 180ss.) cuya función es doble: recopilar los hechos presentados y lograr influir en el ánimo de la audiencia. La mencionada metáfora, a través del cambio de rol, sirve precisamente a este segundo fin; la signante parece querer potenciar con este recurso el valor persuasivo de su discurso y convencernos de que lo que ella ha descrito nos irá bien a todos para ser más felices.

Tras esta síntesis del análisis realizado en la sección anterior, queremos hacer referencia a unas palabras de Larsen-Freeman en un artículo reciente:

Morales López, E., Boldú Menasanch, R. M., Asta García, M. y Garrusta Ribes, J. (2019): “Dialéctica forma-función: Análisis de un texto argumentativo espontáneo en lengua de signos”. *Revista de Estudios de Lenguas de Signos REVLES: Aspectos lingüísticos y de adquisición de las lenguas de signos*, Morales López, E. y Jarque Moyano, M. J. (eds.), 1: 126-149.

“Los recursos lingüísticos de los aprendices/usuarios no son simplemente un registro de su experiencia pasada. Los aprendices/usuarios de una lengua tienen la capacidad de crear sus propios patrones y de expandir el potencial semiótico de una lengua dada, no sólo para adaptarse a un sistema ya hecho (2017: 27, la traducción es nuestra).

De acuerdo con estas palabras, el análisis realizado nos ha mostrado la capacidad argumentativa de esta signante a la hora de desplegar distintos tipos de argumentos para convencer a su audiencia. En este objetivo se ha permitido alguna dispensa respecto al canon discursivo de un discurso argumentativo clásico (por ejemplo, incluyendo nuevos argumentos en la fase final de su discurso, quizás por desconocimiento de estos mismos cánones o por otras razones aún no investigadas), pero ello ha permitido a su audiencia disponer de una mayor variedad de premisas argumentativas. Asimismo, constatamos que es una signante con una competencia comunicativa elevada para realizar este tipo de discurso porque ha puesto en marcha una gran variedad de recursos formales para expresar su objetivo comunicativo, recursos que son además propios del estilo discursivo de las lenguas de signos: estructuras de foco, estructuras paralelísticas, cambio de rol y metáforas, entre las principales. Por tanto, en la línea de lo que dice Larsen-Freeman en la cita anterior, estamos ante una usuaria de una lengua de signos que ha puesto en marcha toda la creatividad semiótica (lingüística, pragmática y retórico-discursiva) de la que es capaz para hacer llegar su mensaje a la comunidad de signantes. Y todo ello sin tener conocimiento explícito de la estructuración de un discurso retórico clásico y no haber desarrollado su conciencia meta-comunicativa en contextos educativos formales.

Debido a esta creatividad discursiva, en nuestro caso como investigadoras, hemos intentado también utilizar una metodología lo más integradora y rica posible para dar cuenta de esta potencialidad de significado. Para ello, hemos mostrado cómo una metodología interdisciplinaria, combinando la descripción lingüística con la retórica-argumentativa, puede explicar mejor la relación dialéctica entre las formas lingüísticas y sus funciones, porque como indica Halliday (1994: xvii-xviii) las formas lingüísticas emergen naturalmente de la realidad comunicativa; de ahí que sean siempre formas motivadas por dicha circunstancia comunicativa. Es decir, la elección de las estructuras lingüísticas que un hablante o signante realiza en un momento comunicativo concreto siempre responde a un propósito concreto, nunca es un hecho azaroso o irrelevante para la construcción de significado.

Morales López, E., Boldú Menasanch, R. M., Asta García, M. y Garrusta Ribes, J. (2019): “Dialéctica forma-función: Análisis de un texto argumentativo espontáneo en lengua de signos”. *Revista de Estudios de Lenguas de Signos REVLES: Aspectos lingüísticos y de adquisición de las lenguas de signos*, Morales López, E. y Jarque Moyano, M. J. (eds.), 1: 126-149.

Apéndice: sistema de transcripción

CASA	Palabra de la lengua de signos.
POR.LA.MAÑANA PINTAR.LABIOS, etc.	Una única palabra en lengua de signos.
COMER-TIEMP.PAS SÁBADO-DOMINGO	Una palabra con dos morfemas: uno léxico y otro con función léxico-gramatical, o bien dos lexemas (como en las formas compuestas).
ASP ASP.FREC ASP.DUR ASP.PERF	Aspecto Frecuentativo Durativo Perfectivo.
PLU, NIÑO-PLU -PLU.DISTR	Plural Plural distributivo como morfema verbal para indicar que la acción verbal se dirige a varios objetos o receptores: Ej. DAR-PLU.DISTR
INTENS PENSAR-INTENS NEGRO-INTENS	Intensificador Morfema verbal (con valor adverbial). También se acompaña de un componente no manual, simultáneo con el signo léxico. Morfema adjetival.
-ADV.MAN	Adverbio de manera, como morfema verbal Ej. ESTUDIAR-CON.ESFUERZO, -DE.MANERA.DISTRAIDA, etc.
CL.persona, niño, etc. CL.personas- ENCONTRARSE	Clasificador y la especificación del referente previamente citado Clasificador como morfema verbal.
<i>Mimo</i>	En cursiva el mimo o representación gestual insertado en el discurso: <i>El perro metió la cabeza dentro del recipiente.</i>
DEIX.PERS.1, 2, 3	Deixis de persona (primera, segunda y tercera); se corresponde en español con los pronombres personales.
DAR-DEIX.PERS.1-2, 2-3, 3-3 (o PRO.1, 2, 3)	Deixis como morfema verbal incorporado en la forma verbal.
DEIX.PERS.1-2, 2-3, 3-3	Deixis de persona como morfema libre que acompaña a los verbos deícticos (Ej. ABRAZAR DEIX.PERS.3-3).
DEIX.PERS.1, 2, 3-PLU	Deixis de persona plural: ‘nosotros’, ‘vosotros’, ‘ellos’.
NOSOTROS.DOS NOSOTROS.TRES, CUATRO.	Dual. Deixis de persona con incorporación numeral (de 3 o 4).
DEIX.LUG.estantería, etc. DEIX.LUG-dedo1, dedo 2.	Deixis de lugar y la especificación del referente al que se refiere en minúscula. Enumeración de objetos, entidades, temas, etc., señalando cada uno de los dedos según el número de la serie (correspondería a lo que Liddell 2003 denomina “boya de lista” <i>list buoy</i>).
_____p_ DEIX.PERS.1 IR	Componente no manual simultáneo con el signo gestual con valor de pregunta.
Locus	Puntos en el espacio en donde se sitúan a los participantes o entidades de un evento; los referentes permanecen estables hasta que se produzca un cambio de marco. Ej. DEIX.PERS.3.locus niño. Indica que el signante señala el locus en donde ha situado al niño (un participante de quien está contando algo).
__rol: persona imitada_ IMPOSIBLE	En la función de rol, el signante está narrando literalmente lo que dice un personaje y lo imita gestualmente (estilo directo).
ATAR _{con un lazo muy fino, grueso, etc.} ABRIR _{una puerta, un paquete, etc.}	El subíndice se utiliza para indicar que el clasificador predicativo es todavía productivo.
_____t_ _____t.disc.____	Elemento topicalizado (ej. izquierda). Tópico discursivo (ej.

Morales López, E., Boldú Menasanch, R. M., Asta García, M. y Garrusta Ribes, J. (2019): “Dialéctica forma-función: Análisis de un texto argumentativo espontáneo en lengua de signos”. *Revista de Estudios de Lenguas de Signos REVLES: Aspectos lingüísticos y de adquisición de las lenguas de signos*, Morales López, E. y Jarque Moyano, M. J. (eds.), 1: 126-149.

PENSAR DEIX.PERS	derecha).
__t. cond_ PENSAR...	Tópico con valor condicional.
“” Ej. CL.libro / DEIX.LUG.libro	La barra indica que lo situado a la izquierda ha sido signado con la mano izquierda y lo situado a la derecha con la mano derecha.
__p_ ____foco_ CUÁL SER PEUGEOT __1pf_ ____foco_ CHASCO SER PEUGEOT	Las dos estructuras posibles de foco: pronombre interrogativo o 1pf (primera parte: tensión) y foco (respuesta: distensión).
Apos	Aposición.
____Mirada: izq.“piedra”_ PIEDRA BONITO BRILLO	El signante dirige su mirada a una piedra que está situada a su izquierda.
____Mirada: izq.Locus[P] PIEDRA BONITO BRILLO	El signante dirige su mirada hacia el locus de un personaje concreto.
____neg_ PENSAR HABER.NO SABER.NO	Negación a través del componente no manual. Forma verbal con valor negativo (signo monomorfémico). Forma compuesta: verbo y negación.
Unidades informativas	Separamos el discurso en unidades informativas (una noción procedente de Halliday 1967), tal como es tradicional en los estudios interaccionales.

Referencias

- Aristóteles (1990): *Retórica* (s. IV a. C.), Madrid: Gredos.
- Brueggemann, B. J. (1995): “The coming out of Deaf culture and American Sign Language: An exploration into visual rhetoric and literacy”. *Rhetoric Review*, 13(2): 409-420.
- Bublitz, W. (2011): “Cohesion and coherence”. En Zienkowski, J., Jan-Ola Ostman, J. y Jef Verschueren, J. (eds.): *Discursive pragmatics*, pp. 37-49. Amsterdam: John Benjamins.
- Calsamiglia Blancafort, H. y Tusón Valls, A. (1999): *Las cosas del decir: Manual de análisis del discurso*. Barcelona: Ariel.
- Castellà, J. M. (1992): *De la frase al text: Teories de l'ús lingüístic*, Barcelona: Empúries.
- Charaudeau, P. y Maingueneau, D. (2002): *Diccionario de análisis del discurso*, Buenos Aires: Amorrortu.
- Goffman, E. (1981): *Forms of talk*, Filadelfia: University of Pennsylvania Press.
- Halliday, M. A. K. (1994): *An introduction to functional grammar*, Londres: Routledge.
- Halliday, M. A. K. (1982): *Exploraciones sobre las funciones del lenguaje*, Barcelona: Editorial Médica y Técnica, S. A.
- Halliday, M. A. K. (1970): “Language structure and language function”. En (ed. Webster, J. J. (ed.): *On grammar, Michael A. K. Halliday*, pp. 173-195. Londres: Continuum.

Morales López, E., Boldú Menasanch, R. M., Asta García, M. y Garrusta Ribes, J. (2019): “Dialéctica forma-función: Análisis de un texto argumentativo espontáneo en lengua de signos”. *Revista de Estudios de Lenguas de Signos REVLES: Aspectos lingüísticos y de adquisición de las lenguas de signos*, Morales López, E. y Jarque Moyano, M. J. (eds.), 1: 126-149.

Halliday, M. A. K. (1967): “Notes on transitivity and theme in English”. *Journal of Linguistics*, 3: 177-274.

Halliday, M. A. K. y Hasan, R. (1976): *Cohesion in English*, Londres: Longman.

Larsen-Freeman, Diane (2017): “Complexity theory: The lessons continue”. En Ortega, L. y ZhaoHong, H. (eds.): *Complexity Theory and Language Development: in Celebration of Diane Larsen-Freeman*, pp. 11-50. Amsterdam: John Benjamins.

Liddell, S. K. (2003): *Grammar, gesture, and meaning in American Sign Language*, Cambridge: Cambridge University Press.

Massone, M., et al. (2014): “Estrategias argumentativas del discurso político sordo en la lengua de señas argentina”. *Lengua de Señas e Interpretación*, 5: 33-62.

Massone, M., et al. (2012): “El impacto sociopolítico del discurso de líderes sordos en Argentina”. *Anuari de Filologia. Estudis de Lingüística*, 2: 59-75.

Morales López, E. (2010): *Comunicación desde la empresa y desde la política*. Disponible en: <http://hdl.handle.net/2183/7370>

Morales López, Esperanza, et al. (2006): *El conflicto en las empresas desde el Análisis del Discurso*, A Coruña: Universidad de A Coruña.

Morales López, E., et al. (2018): “Mecanismos de cohesión y coherencia en la organización de una narrativa en LSE” (en este número).

Morales López, E., et al. (2012a): “Word order and informative functions (topic and focus) in Spanish Signed Language utterances”. *Journal of Pragmatics*, 44: 474-489.

Morales López, E., et al. (2012b): “El orden de los constituyentes en los enunciados declarativos de la lengua de signos española (LSE): Una perspectiva funcionalista”. *Anuari de Filologia*, 2: 77-121. Disponible en: <http://revistes.ub.edu/index.php/AFEL/issue/current>

Perelman, C. (1997): *L'empire rhétorique: Rhétorique et argumentation*, Paris: Librairie Philosophique J. Vrin.

Perelman, C. y Olbrechts-Tyteca, L. (1958): *Tratado de la argumentación: La nueva Retórica*, Madrid: Gredos.

Pujante, D. (2003): *Manual de Retórica*, Madrid: Castalia.

Renkema, J. (2004): *Introduction to discourse studies*, Ámsterdam: John Benjamins.

Sanders, T. y Spooren, W. (2009): “The cognition of discourse coherence”. En Renkema, J. (ed.): *Discourse, of course: An overview of research in discourse studies*, pp. 197-212. Ámsterdam: John Benjamins.

Toulmin, S. E. (1958): *Los usos de la argumentación*, Barcelona: Península.

Van Eemeren, F. H. y Grootendorst, R. (2004): *A systematic theory of argumentation: The pragma-dialectical approach*, Cambridge: Cambridge University Press.